N° RADICACIÓN :	20251900417823	FECHA DE RADICACIÓN :	25/08/2025

AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	106-0001-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	25/8/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02659	BPIN N°	202500000012580
Radicado orfeo de solicitud N°					
Dependencia:		Secretaria de Tránsito y Transporte			
Nombre del proyecto		OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Optimización de capacidades institucionales para el control y seguridad vial del municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 10.184.680.726	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.847.872.590	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 744.743.366	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.988.817.588	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	-$ 90.867.690	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 45.184.999	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 10.838.556.402**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.791.505.179**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 10.838.556.402**			**$ 0**			**$ 10.791.505.179**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 10.838.556.402**						**$ 10.791.505.179**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						**$ 47.051.223**						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)					
Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
Traslado		Incorporación			
Redistribución presupuestal			X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Realizar redistribución de presupuesto del rubro 2.3.2.02.02.008.220 por valor de $106.000.000, pasando al rubro 2.3.2.02.02.006.069	* Valor apropiado inicial del rubro 2.3.2.02.02.008.220 : $4.510.458.920 antes de traslado *Valor apropiado inicial del rubro 2.3.2.02.02.006.069: $221.676.268 antes de traslado	* Valor apropiado del rubro 2.3.2.02.02.008.220 con ajuste: $4.404.458.920 Realizando el proceso de pasar la suma de $106.000.000 al Rubro 2.3.2.02.02.006.069 *Valor Total apropiado de presupuesto en Rubro 2.3.2.02.02.006.069: $327.676.268	En virtud del DECRETO No 20251000002455 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, se realiza redistribución del presupuesto por valor de $106.000.000, el cual pretende financiar la actividad 2 del proyecto "Adquirir los instrumentos necesarios para la gestión de la movilidad" bajo el rubro 2.3.2.02.02.006.069, con el objeto de garantizar la disponibilidad de recursos del insumo "Proceso contractual para el alquiler de grúas" , conforme la alta demanda que se viene presentando en la ejecución del proyecto con el mayor número de inmovilizaciones de vehículos que se ha generado respecto a lo proyectado en materia de regulación del tránsito vehicular. Este ajuste responde a la necesidad de asignar los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de los proyectos según la necesidad identificada en la ejecución y que se cuenta con la posibilidad de realizar esta redistribución para cubrir lo requerido, de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET (versión 7), para las entidades de Orden territorial, el cual establece los objetos del Gasto, se hace necesario realizar traslados de rubro presupuestal con el fin de que los mismos sean coherentes con las actividades descritas en cada proyecto de inversión y teniendo en cuenta los recursos apropiados por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Popayán. Es importante mencionar que esta redistribución presupuestal, no afecta la ejecución de las otras actividades del proyecto.
2. Ajuste de la metodologia del objetivo 1, actividad 1, insumo "Mano de obra calificada"	**Perfiles:** Apoyo a la Coordinación 12 meses: 7 Posgrado 12 meses: 9 Posgrado 11 meses: 4 Posgrado 10 meses: 3 Posgrado 9 meses: 4 Posgrado 8 meses: 2 Posgrado 7 meses: 1 Profesional 12 meses: 6 Profesional 11 meses: 24 Profesional 10 meses: 28 Profesional 9 meses: 15 Profesional 7 meses: 7 Tecnólogo 12 meses: 1 Tecnólogo 11 meses: 2 Tecnólogo 10 meses: 7 Tecnólogo 8 meses: 1 Tecnólogo 7 meses: 3 Técnico - Agente de Tránsito 11 meses: 19 Técnico - Agente de Tránsito 8 meses: 6 Técnico - Agente de Tránsito 7 meses: 18 Técnico 10 meses: 3 Técnico 9 meses: 2 Técnico 8 meses: 2 Técnico 7 meses: 3 Técnico 6 meses: 1 Bachiller 10 meses: 2 Bachiller 7 meses: 2 Bachiller - Regulador de tránsito 11 meses: 18 Bachiller - Regulador de tránsito 8 meses: 9 Bachiller - Regulador de tránsito 7 meses: 13 Bachiller - Regulador de tránsito 6 meses: 20 **Total: 242**	**Perfiles:** Apoyo a la Coordinación 12 meses: 7 Posgrado 12 meses: 8 Posgrado 11 meses: 4 Posgrado 10 meses: 3 Posgrado 9 meses: 4 Posgrado 8 meses: 2 Posgrado 7 meses: 1 **Posgrado 4 meses: 3** Profesional 12 meses: 6 Profesional 11 meses: 24 Profesional 10 meses: 28 Profesional 9 meses: 15 Profesional 7 meses: 7 Tecnólogo 12 meses: 1 Tecnólogo 11 meses: 2 Tecnólogo 10 meses: 7 Tecnólogo 8 meses: 1 Tecnólogo 7 meses: 2 Tecnólogo 4 meses: 1 Técnico - Agente de Tránsito 11 meses: 19 Técnico - Agente de Tránsito 8 meses: 6 Técnico - Agente de Tránsito 7 meses: 18 Técnico 10 meses: 3 Técnico 9 meses: 2 Técnico 8 meses: 2 Técnico 7 meses: 3 Técnico 6 meses: 1 Bachiller 10 meses: 2 Bachiller 7 meses: 2 Bachiller - Regulador de tránsito 11 meses: 18 Bachiller - Regulador de tránsito 8 meses: 9 Bachiller - Regulador de tránsito 7 meses: 13 Bachiller - Regulador de tránsito 6 meses: 20 **Total: 244**	Se requiere el ajuste de la metodología del objetivo 1, actividad 1, insumo "Mano de obra calificada" conforme se ha adelantado una revisión detallada de la ejecución del proyecto y se ha evidenciado alta congestión de procesos y volumen de trabajo en las solicitudes judiciales del despacho de la secretaría que no logra ser atendido con la capacidad operativa con la que cuenta la dependencia, por lo que considerando los tiempos de ejecución del periodo 2025 se hace necesario contar con apoyo jurídico especializado adicional, en la revisión y trámite de los diferentes procesos de esta área, como medida contingente para atender las distintas solicitudes; en consecuencia, se ajustan algunos perfiles de acuerdo a los tiempos de contratación en el área de despacho y área técnica con la finalidad de realizar una redistribución presupuestal y lograr así una optimización de los recursos apropiados por la Secretaria. Se debe considerar que el ajuste de la metodología no implica adición de recursos, sino que obedece a una redistribución del presupuesto, en la cual se ha considerado la necesidad de la dependecia para el tiempo de ejecución de la vigencia y hacer sostenible el funcionamiento de la misma de manera oportuna, eficiente y eficaz.

3. Incorporación en la metodología del objetivo 1, actividad 1, para la creación del insumo "Personal en misión para desarrollo de actividades en campo"	*Mano de Obra Calificada *10Computadores *Licencias para computadores *Equipos de red *Impresoras multifuncionales *Adquisición de papelería *Adquisición de mobiliario *Elementos puestos de control *Servicio de mensajería *Seminario en investigación forense aplicada a siniestros viales	*Mano de Obra Calificada *10Computadores *Licencias para computadores *Equipos de red *Impresoras multifuncionales *Adquisición de papelería *Adquisición de mobiliario *Elementos puestos de control *Servicio de mensajería *Seminario en investigación forense aplicada a siniestros viales *Personal en misión para desarrollo de actividades en campo	El ajuste solicitado es requerido una vez se ha realizado una evaluación detallada y especifica de los avances de la ejecución del proyecto y las necesidades para dar cumplimiento a las metas trazadas y aprobadas, donde se ha evidenciado la importancia de contar con "Personal en misión para desarrollo de actividades en campo", el cual es un personal especializado que se requiere para el desarrollo de actividades de recolección de información con los actores viales de los 23 corregimientos del municipio de Popayán, con el fin de determinar la viabilidad de implementar el transporte mixto en la zona rural, como alternativa de solución para garantizar la movilidad en estas zonas del municipio de Popayán. Es importante mencionar que este ajuste, no afecta la ejecución de las actividades del proyecto aprobadas, así mismo, no requiere adición de recursos por cuanto se realiza optimización de recursos del proyecto y se financiará con la redistribución presupuestal propuesta en el presente ajuste en el insumo "mano de obra calificada"
4. Incorporación de nuevo perfil "profesional en derecho con especialización en derecho administrativo con experiencia profesional de 2 años. " en el área despacho en el insumo "Mano de obra calificada" - Actividad 1	____	Perfil: profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, con experiencia profesional mínima de (2) años Cantidad: 2 Experiencia: 2 años Valor: $36.000.000	Se requiere adicionar el perfil "profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, con experiencia profesional mínima de (2) años", considerando el alto volumen de trabajo en el área de despacho del orden administrativo y judicial, que es superior a la capacidad operativa con la que se cuenta en el área, lo cual ha generado congestión en los procesos y es necesario ampliar el radio de acción para adelantar los diferentes trámites de manera oportuna. Con el ajuste se presenta acción de mejora en la problemática de atención de requerimientos del área de despacho de la secretaria. El perfil en el presente ajuste se requiere por 4 meses, con valor de $36.000.000, donde los recursos provienen de la liberación en el presupuesto de $9.300.000 y $52.000.000 debido a: *Se reduce tiempo del perfil TECNÓLOGO EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO O RELACIONADA S CON LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS O EDUCACIÓN CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES O PERSONA CON 8 SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARI A EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES, el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 7 meses, contando con un valor total de $21.700.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses con un valor de $12.400.000; generando con ello la liberación de $9.300.000 de presupuesto. *Se reduce tiempo del perfil PROFESIONAL EN DERECHO CON POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRIVO O GERENCIA DE IMPUESTOS O PROCESAL, CIVIL O PENA O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE (5) AÑOS el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 12 meses, contando con un valor total de $78.000.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses, con valor de $26.000.000; generando con ello la liberación de $52.000.000 de presupuesto. De los cuales $25.300.000 se asignan para financiar el nuevo insumo "Personal en misión para desarrollo de actividades en campo" en la actividad 1 que se describe en la celda M43
			Se realiza una disminución del valor del insumo "mano de obra calificada" en $25.300.000 para un total de $8.023.700.000, considerando la evaluación, análisis y proyección de la ejecución de la dependencia y las actividades pendientes por adelantar, en lo que se tiene en cuenta los tiempos de ejecución del periodo 2025 y la contratación necesaria por adelantar, generando una redistribución de presupuesto conforme el ajuste de algunos perfiles según lo descrito en la celda I36, y relacionado así:

5. Disminuir el valor del insumo "mano de obra calificada" en el objetivo 1, actividad 1 "Incrementar los recursos técnicos, humanos y financieros" en valor de $25.300.000	Valor insumo antes del ajuste: $8.049.000.000	Valor del insumo despoués del ajuste: $8.023.700.000	*Se reduce tiempo del perfil TECNÓLOGO EN ÁREAS DEL CONOCIMIENT O RELACIONADA S CON LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS O EDUCACIÓN CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES O PERSONA CON 8 SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARI A EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES, el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 7 meses, contando con un valor total de $21.700.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses con un valor de $12.400.000; generando con ello la liberación de $9.300.000 de presupuesto. *Se reduce tiempo del perfil PROFESIONAL EN DERECHO CON POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRIVO O GERENCIA DE IMPUESTOS O PROCESAL, CIVIL O PENA O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE (5) AÑOS el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 12 meses, contando con un valor total de $78.000.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses, con valor de $26.000.000; generando con ello la liberación de $52.000.000 de presupuesto. Teniendo una liberación de recurso de $61.300.000, de los cuales $36.000.000 se reasignan para la inclusión de los perfiles "profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, con experiencia profesional mínima de (2) años" relacionados en la
6. Crear el insumo "Personal en misión para desarrollo de actividades en campo" en la actividad 1 de proyecto con valor de $25.300.000	Insumo inexistente	$ 25.300.000,00	Se crea el insumo "Personal en misión para desarrollo de actividades en campo" por valor de $25.300.000, conforme se ha identificado la necesidad de contar con personal especializado para el desarrollo de actividades de recolección de información con los actores viales de los 23 corregimientos del municipio de Popayán, con el fin de determinar la viabilidad de implementar el transporte mixto en la zona rural, como alternativa de solución para garantizar la movilidad en estas zonas del municipio de Popayán. El recurso de $25.300.000 provienen de la liberación en los valores de los siguientes perfiles así: *Se reduce tiempo del perfil TECNÓLOGO EN ÁREAS DEL CONOCIMIENT O RELACIONADA S CON LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS O EDUCACIÓN CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES O PERSONA CON 8 SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARI A EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O INGENIERÍAS CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE (6) MESES, el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 7 meses, contando con un valor total de $21.700.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses con un valor de $12.400.000; generando con ello la liberación de $9.300.000 de presupuesto. *Se reduce tiempo del perfil PROFESIONAL EN DERECHO CON POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRIVO O GERENCIA DE IMPUESTOS O PROCESAL, CIVIL O PENA O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE (5) AÑOS el cual hasta el anterior ajuste contaba con la necesidad de sus servicios por 12 meses, contando con un valor total de $78.000.000, y con el presente ajuste se solicita dicho insumo por 4 meses, con valor de $26.000.000; generando con ello la liberación de $52.000.000 de presupuesto. De los cuales $36.000.000 se reasignan para la inclusión de los perfiles "profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, con experiencia profesional mínima de (2) años" relacionados en la celda M39.

7. Incrementar valor del insumo "Proceso contractual para el alquiler de grúas" en la actividad 2 "Adquirir los instrumentos necesarios para la gestión de la movilidad "en la suma de $ 106.000.000 quedando un valor total de $1.253.743.366	Insumo: Proceso contractual para el alquiler de grúas Valor antes de ajuste: $1.147.743.366	Insumo: Proceso contractual para el alquiler de grúas Valor después de ajuste: $1.253.743.366	Se realiza el ajuste del valor del insumo "Proceso contractual para el alquiler de grúas" incrementando la suma de $106.000.000 para un valor total $1.253.743.366, conforme la secretaría de tránsito suscribió contrato 668-2025 por valor $360.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 30-09-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL CONTROL, REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE ASÍ COMO INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS POR INFRACCIONES A LA NORMA DE TRÁNSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN", donde es requerido contar con disponibilidad hasta 05-11-2025 con la suma de $53.000.000 y en relación con las VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 establece en literal b) Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas; para el proceso equivale a la suma de $96.000.000. Lo anterior tiene dentro de su objeto, apropiar temporalmente los recursos de vigencias futuras de acuerdo a lo presentado por la Secretaria para validación y aprobación del Concejo Municipal. El ajuste se solicita teniendo en cuenta que el servicio de grúas fortalece los operativos efectuados por los agentes de tránsito en las actividades de inmovilización, operativos vehiculares o despeje de las vías por siniestros viales que se realizan de manera constante en cumplimiento de las funciones del organismo de tránsito, en materia de regulación del tránsito vehicular, el cual ha sido mayor a lo proyectado. Debe considerarse que en este insumo se tiene recurso de $744.743.366 que fueron apropiados temporalmente para la creación del fondo de estabilización tarifaria y subvención al sistema y a la sostenibilidad del sistema estratégico de transporte público de popayán de acuerdo al proyecto de acuerdo que se presentará ante el Concejo Municipal para su aprobación; en este orden para el insumo en cuestión se cuenta previo al ajuste con la suma de $403.000.000.
8. Disminuir valor del insumo "Proceso contractual para el alquiler de patios" de la actividad 2 "Adquirir los instrumentos necesarios para la gestión de la movilidad " en la suma de $106.000.000 quedando en un valor de $162.676.268	Insumo: Proceso contractual para el alquiler de patios Valor antes de ajuste: $ 268.676.268	Insumo: Proceso contractual para el alquiler de patios Valor después de ajuste: $162.676.268	Se realiza el ajuste del valor del insumo "Proceso contractual para el alquiler de patios" disminuyendo la suma de $106.000.000 para un valor total de $162.676.268, conforme se ha realizado una revisión detallada de la ejecución presupuestaria del proyecto, donde se identificaron saldos no comprometidos en ciertas partidas que no serán utilizados durante el periodo actual debido a eficiencias logradas en la implementación y permite optimizar los recursos apropiados por la secretaria y garantizar los ajustes anteriormente relacionados. Es importante mencionar que este ajuste, no afecta la ejecución de las actividades del proyecto aprobadas.

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Incrementar los recursos técnicos, humanos y financieros	N/A	$ 8.576.267.438	$ 0	$ 0	$ 8.531.082.439	$ 0	$ 0	$ 8.531.082.439	$ 0	$ 0	$ 45.184.999	$ 0	$ 0
2	Adquirir los instrumentos necesarios para la gestión de la movilidad	N/A	$ 2.262.288.964	$ 0	$ 0	$ 2.260.422.740	$ 0	$ 0	$ 2.260.422.740	$ 0	$ 0	$ 1.866.224	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 10.838.556.402	$ 0	$ 0	$ 10.791.505.179	$ 0	$ 0	$ 10.791.505.179	$ 0	$ 0	$ 47.051.223	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 10.838.556.402			$ 10.791.505.179			$ 10.791.505.179			$ 47.051.223		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 10.838.556.402			$ 10.791.505.179			$ 10.791.505.179			$ 47.051.223		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025								
}		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1271	4599031	2.3.2.02.01.003.016	$ 170.715.701	$ 0	$ 170.715.701	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.01.004.011	$ 243.099.300	$ 0	$ 243.099.300	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.006.027	$ 450.000.000	$ 0	$ 450.000.000	$ 0
		1101	4599031	2.3.2.02.02.007.014	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.069	$ 484.500.000	$ 0	$ 484.500.000	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.008.070	$ 3.719.941.080	$ 0	$ 3.719.941.080	$ 0
		1271	4599031	2.3.2.02.02.009.062	$ 487.431.510	$ 0	$ 487.431.510	$ 0
		1101	4599031	2.3.2.02.02.009.063	$ 167.000.000	$ 0	$ 167.000.000	$ 0
		1112	4599031	2.3.2.02.01.003.042	$ 52.384.000	$ 0	$ 52.384.000	$ 0
		1112	4599031	2.3.2.02.01.004.039	$ 7.616.000	$ 0	$ 7.616.000	$ 0
		1112	4599031	2.3.2.02.02.008.216	$ 28.000.000	$ 0	$ 28.000.000	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.008.220	$ 4.510.458.920	-$ 106.000.000	$ 4.404.458.920	$ 0
		1202	4599031	2.3.2.02.02.006.069	$ 221.676.268	$ 106.000.000	$ 327.676.268	$ 0
		1132	4599031	2.3.2.02.02.009.149	$ 168.682.400	$ 0	$ 168.682.400	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 10.791.505.179	$ 0	$ 10.791.505.179	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 10.791.505.179	$ 0	$ 10.791.505.179	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 10.791.505.179	$ 0	$ 10.791.505.179	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 10.791.505.179	$ 0	$ 10.791.505.179
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 10.791.505.179	$ 0	$ 10.791.505.179

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYÁN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA	100
PROGRAMA	3.4	Alianza con una gestión integral y segura de la movilidad	100
META PRODUCTO	3.4.3	Fortalecimiento institucional de la secretaría	100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Meta Programada
PRODUCTOS / RESULTADOS	MGA	Servicios de asistencia técnica (4599031)	Número	1,00
	PDM	Fortalecimiento institucional de la secretaría		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Tánsito y Transporte y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ

Secretaria de Planeación

Evaluador: Leidy Idrobo

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.